



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 240-2012-UNAM

Moquegua, 21 de Junio del 2012

VISTO:

El Oficio N° 55-2012-VAD/CO/UNAM de Vicepresidencia Administrativa de la UNAM; el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14.06.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. N° 226-2011-UNAM de fecha 22.06.2011, designa al Ing. Marcos Luis Quispe Pérez, docente Ordinario de la UNAM, en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Moquegua, para el Año Fiscal 2011, quien asumirá sus funciones a partir del 27 de junio del 2011;

Que, mediante Oficio N° 55-2012-VAD/CO/UNAM, el Vicepresidente Administrativo de la UNAM, eleva la propuesta de la Arq. Bertha Silvana Vera Barrios, para que asuma el cargo de la Oficina de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, visto en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 14.06.2012, El Oficio N° 55-2012-VAD/CO/UNAM de Vicepresidencia Administrativa de la UNAM; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por unanimidad dar las gracias por los servicios prestados al Ing. Marcos Luis Quispe Pérez y Designar, a partir del 14 de Junio del presente, a la Arq. Bertha Silvana Vera Barrios, como Jefa de la Oficina de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14.06.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la designación del Ing. Marcos Luis Quispe Pérez, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER al Ing. Marcos Luis Quispe Pérez, por sus servicios prestados como Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la UNAM.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR, a partir del 14 de junio del 2012, a la Arq. Bertha Silvana Vera Barrios como Jefa de la Oficina de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la Autorización de
Funcionamiento de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VPAD
Vice Presidencia Administrativa

5

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

OFICIO N°55-2012-VAD/CO/UNAM

Señor:

Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

11:16m
14 JUN 2012

Universidad Nacional
de Moquegua
VPAD
[Signature]

ASUNTO : REMITO PROPUESTA DE DESIGNACION AL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y manifestarle que a la fecha el Ing. Marcos Quispe Pérez, está a cargo de la Oficina de Servicios Generales.
Asimismo con Memorando N° 073-2012-VAC-CO-UNAM fue designado como Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas.
Considerando la recargada labor que viene desempeñando en dos cargos es que considero descargar responsabilidades, por lo que se propone a la Arq. Silvana Vera Barrios, asuma el cargo de la Oficina de Servicios Generales.
Agradeceré que el presente sea tratado en sesión de Comisión Organizadora

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA - UNAM

Proceso: 2404 Folios: 01

Partido: 56 Fecha: 14 JUN 2012

Partido: SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

[Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, REPUBLICA DEL PERU, PRESIDENTE]